

SERVICIO

INSTALACIÓN DE SERVICIOS (TOMA DE AGUA POTABLE Y/O DESCARGA SANITARIA)

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para eliminar Trámites burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Es el procedimiento operativo para la instalación de servicios de un predio a la red municipal.
---------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	CAAMTH-IDS-009
--------------------------	----------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

<p>DECRETO No. 567 – LXVI, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA ELE EJERCICIO 2026 <small>Nota Aclaratoria No. 4</small> LOS MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LA TOMA (INCLUYENDO EL MEDIDOR) SERÁN CUBIERTOS POR EL USUARIO AL ORGANISMO OPERADOR, Y EN CASO DE NO DISPONER DE ESTOS, EL USUARIO DEBERÁ SUMINISTRARLOS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LE ESTABLEZCA EL ORGANISMO OPERADOR. <small>Nota Aclaratoria No. 5</small> LAS RUPTURAS Y REPOSICIONES DE CONCRETO, ASFALTO, EMPEDRADO, ASÍ COMO EXCAVACIONES Y RELLENOS PARA LAS TOMAS NUEVAS, REUBICACIÓN DE TOMA, DESCARGAS, CANCELACIONES Y REPARACIONES, SON CON CARGO AL USUARIO</p>

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE	Una vez que el usuario ha realizado el proceso de contratación de servicios ante CAAMTH.
---	--

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO / EMPRESARIAL
NÚMERO DE COPIAS	No Aplica

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE ()
FORMATO TIPO (X)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	Antes de realizar la contratación de servicios, se verifica que sea factible la instalación de los servicios, en la orden de trabajo se establecen las medidas para la conexión a la red municipal, en caso de no ser factible, se indica en la misma orden de trabajo.
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas y sábado de 8:30 a 13:00 horas

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE ACUERDO AL TRÁMITE, EJEMPLO:	ORIGINAL	COPIA

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA BRINDAR EL SERVICIO	De 24 a 72 horas, después de que se haya realizado el pago del presupuesto correspondiente.
--	---

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO

DE ACUERDO A LAS MEDIDAS OBTENIDAS:
EXCAVACIÓN PARA REALIZACIÓN DE TOMA O REPARACIÓN DE FUGA (M3): \$220.38
RELLENO PARA LAS OBRAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN (M3): \$220.38
CORTE DE PAVIMENTO CON CORTADORA (ML): \$22.80
REPOSICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO (M3): \$3723.86
REPOSICIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO (M3): \$3115.88
REPOSICIÓN DE ADOQUÍN (M2): \$425.58
REPOSICIÓN DE EMPEDRADO (M2): \$2507.90

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

No aplica

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Gerencia de Infraestructura y Patrimonio Hídrico

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas y sábado de 8:30 a 13:00 horas

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El presupuesto no incluye los materiales, los cuales deben ser suministrados por el usuario.
Los servicios se dejan al borde del predio, posteriormente el usuario deberá agendar en el área de Medidores para la instalación del cuadro.

LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

Ing. Denisse Abigail Martínez Lira – Arq. Jorge Said Hernández Zilte

DIRECCIÓN

Jefa de Mantenimiento Hidráulico – Jefe de Mantenimiento Sanitario

DOMICILIO

Av. Juárez Norte #39, Bo. El Pedregal C.P. 43800 Tizayuca, Hidalgo

NUMERO TELEFONICO

N/A

CORREO ELECTRONICO

giph.caamth@gmail.com

CONTACTO PARA QUEJAS

Oic.caamth@gmail.com

PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO

<https://caamth.gob.mx/>